



Distr. general
7 de enero de 2013

Español
Original: inglés



Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

27º período de sesiones del Consejo de
Administración/Foro Ambiental Mundial
a Nivel Ministerial

Nairobi, 18 a 22 de febrero de 2013
Tema 4 b) del programa provisional*

**Cuestiones normativas: nuevas cuestiones
normativas**

Documento de antecedentes para las consultas a nivel ministerial

**Desafíos ambientales del desarrollo sostenible y contribución del Programa
de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al logro de los objetivos de
desarrollo sostenible y el fomento del consumo y la producción sostenibles**

Documento de debate presentado por el Director Ejecutivo

Resumen

La consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y sus metas a nivel nacional debería estar vinculada al logro de resultados en ámbitos tales como la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria y nutricional, el empoderamiento de la mujer, la equidad, el bienestar humano, el rendimiento económico estable e integrador y la inversión de la degradación del medio ambiente en lo que se refiere al uso de los ecosistemas y los recursos. La complejidad, magnitud e interconexión de los cambios ambientales no significa que los encargados de formular políticas tengan ante sí la difícil elección de adoptar todas las medidas de una sola vez en aras de un enfoque integrado o no hacer nada debido a la complejidad del problema. En las mesas redondas a nivel ministerial se va a examinar la forma en que la comunidad internacional puede seguir enriqueciendo el historial de los objetivos ambientales existentes a nivel mundial, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos internacionalmente reconocidos, como aportación para la preparación de objetivos del desarrollo sostenible en el contexto del programa de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas para después de 2015, que pongan al planeta y su población en primer lugar. Se examinará la forma en que los objetivos ambientales mundiales pueden integrarse con los objetivos sociales y económicos para dar lugar a objetivos de desarrollo sostenible que sitúen a la población en el centro del desarrollo sostenible, estableciendo posibles objetivos, metas e indicadores que sirvan para hacer un seguimiento a lo largo del tiempo de los avances en cuanto al bienestar del ser humano y la reducción de su vulnerabilidad.

Los gobiernos presentes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, aprobaron el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles subrayando una vez más que el cambio hacia modalidades de consumo y producción

* UNEP/GC.27/1.

sostenibles era un requisito previo indispensable para lograr el desarrollo sostenible. En las mesas redondas a nivel ministerial se determinarán los elementos y programas esenciales que formarán parte del marco. Con la aplicación de los programas se espera conseguir respuestas eficaces que promuevan la transición a modalidades de consumo y producción sostenibles. Las mesas redondas a nivel ministerial compilarán las experiencias obtenidas en los ámbitos nacional y regional sobre las políticas de consumo y producción que servirán de guía en la elaboración de esos programas, y ofrecerán a los ministros la oportunidad de definir sus objetivos estratégicos. Las alianzas entre interesados constituyen una vía eficaz para obtener el apoyo que se requiere. Así pues, las mesas redondas a nivel ministerial servirán para conseguir una experiencia más amplia y una cooperación más intensa en el desarrollo de asociaciones eficaces para promover el consumo y la producción sostenibles en toda la gama de sectores económicos, aplicando diversas políticas y medidas voluntarias para ayudar a poner en práctica el marco y alcanzar el desarrollo sostenible.

I. Desafíos ambientales del desarrollo sostenible y contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al logro de los objetivos de desarrollo sostenible

1. En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), titulado “El futuro que queremos”, se ofrece orientación para la formulación de los objetivos de desarrollo sostenible. La orientación que se ofrece es integradora y transparente y en ella propugna un proceso abierto a todos los interesados que cuente con la anuencia de la Asamblea General. En el documento final, los Jefes de Estado y de Gobierno subrayaron que los objetivos de desarrollo sostenible deberían estar orientados a la acción, ser concisos y fáciles de comunicar, limitados en su número, ambiciosos, tener un carácter global y ser universalmente aplicables a todos los países. Los objetivos partirán de acuerdos anteriores, como el Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y respetarán plenamente los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Los objetivos deberán abordar e incorporar de forma equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible y sus interrelaciones. El proceso de examen de los objetivos de desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio debería contribuir al programa de desarrollo después de 2015. En el documento final de la Conferencia se pidió al Secretario General que asegurase todas las aportaciones y el apoyo necesario del sistema de las Naciones Unidas.

2. En el presente documento se ponen de relieve un grupo de oportunidades y desafíos relacionados con la formulación de una nueva generación de objetivos de desarrollo sostenible de carácter normativo en los que se integre plenamente la sostenibilidad ambiental. En el documento se reconoce que los objetivos, las metas y los indicadores, (incluidos, cuando corresponda, los indicadores que tengan en cuenta las cuestiones de género), son útiles para medir y acelerar los progresos en materia de desarrollo sostenible.

3. En los 20 años transcurridos desde que en 1992 se celebrara la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, los progresos alcanzados han sido desiguales. Una de cada cinco personas – más de 1.000 millones en todo el mundo – sigue viviendo en condiciones de extrema pobreza, y una de siete – o 14% – padece de desnutrición, mientras que los problemas de salud pública –como las pandemias y la epidemias– siguen siendo una amenaza constante. Los esfuerzos por reducir el ritmo o la magnitud de los cambios, por ejemplo, aumentando la eficiencia en el uso de los recursos y las medidas de mitigación han dado resultados moderados, pero no han conseguido invertir los cambios ambientales adversos. Según el quinto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, el avance de la comunidad internacional en lo que respecta al logro de esos objetivos y la mejora del estado del medio ambiente ha sido irregular.

4. Si bien los ecosistemas son la piedra angular de las economías, en la práctica sigue sin tomarse en consideración su valor real en la cuenta de beneficios y pérdidas. Para gran parte de la población mundial la energía proviene de la biomasa; la energía hidroeléctrica depende de la magnitud y regularidad de las corrientes de agua, y se ve afectada por la deforestación y la sedimentación en las cuencas colectoras; además el agua dulce es esencial para el consumo, el saneamiento, la preparación de alimentos y la agricultura. En general, la economía mundial se ha cuadruplicado en los últimos 25 años y, sin embargo, el 60% de los principales bienes y servicios basados en los ecosistemas mundiales, que sustentan los medios de vida, se han degradado o se han utilizado de manera no sostenible. Entre 2000 y 2010, se perdieron en todo el mundo más de 130 millones de hectáreas de bosque. Puede que a corto plazo la deforestación y la degradación de los bosques rindan ganancias atractivas, pero, según estimaciones realizadas, el coste anual de las pérdidas de capital natural como consecuencia de la deforestación y la degradación es de entre 2 y 4,5 billones de dólares por año.

5. El mundo no consiguió alcanzar la meta 7.B de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que consistía en reducir significativamente el ritmo de pérdida de la diversidad biológica para el año 2010. Cada vez son más las especies amenazadas de extinción, entre ellas casi el 20% de las especies vertebradas (incluidos aves, mamíferos, anfibios, reptiles y peces). La expansión de la agricultura es la razón fundamental de la pérdida del hábitat en tierra, y hoy día más del 30% de la superficie terrestre del planeta se dedica a la producción agrícola. La erosión del suelo en los sistemas agrícolas convencionales es más del triple que la de los sistemas que practican la agricultura de conservación y 75 veces la de los sistemas con vegetación natural. Así pues, es evidente que los mayores rendimientos que se logran con la agricultura convencional moderna tienen un costo ecológico. Entre las amenazas que plantea el cambio climático cabe mencionar un aumento en la frecuencia de las olas de calor y la severidad de las tormentas, cambios en el régimen pluviométrico, elevación del nivel del mar, acidificación de los océanos, y así como la amenaza que se cierne sobre las fuentes de agua dulce,

la productividad agrícola y la salud humana. El número de desastres provocados por inundaciones y sequías ha aumentado desde el decenio de 1980, como ha aumentado también el número total de personas afectadas y la magnitud de los daños.

6. En el quinto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial se ofrecen muchos ejemplos de políticas que podrían acelerar el logro de los objetivos mundiales en materia de medio ambiente. Muchas de las políticas nacionales se basan en compromisos contraídos en el marco de más de 500 tratados internacionales y otros acuerdos relacionados con el medio ambiente, de los cuales 323 son regionales y 302 se celebraron entre 1972 y principios del decenio del 2000. La fragmentación del marco internacional ha acarreado también una inmensa carga para muchos países en lo que se refiere a la presentación de informes y el cumplimiento de sus obligaciones.

7. Estudiar la interrelación de los problemas sociales, económicos y ambientales – pasados, presentes y futuros – es esencial para definir y alcanzar objetivos de desarrollo sostenible de interés desde el punto de vista normativo a diferentes niveles para satisfacer las expectativas de los Estados miembros. Un enfoque basado en esa interrelación tendría un carácter estratégico a la hora de formular objetivos de desarrollo sostenibles de interés desde el punto de vista normativo, que contemplen la adopción de medidas verificables para lograr múltiples resultados a diferentes niveles en un plazo determinado de, como mínimo, 5 a 15 años. Sin embargo, la creación de sistemas fiables de obtención de datos e información sobre las tendencias, así como de vigilancia, esenciales para definir y formular objetivos de desarrollo sostenibles interrelacionados plantea dificultades aún mayores.

8. La complejidad, magnitud e interconexión de los cambios ambientales no significa que los encargados de formular políticas tengan ante sí la difícil elección de adoptar todas las medidas de una sola vez en aras de un enfoque integrado o no hacer nada debido a la complejidad del problema. Si se encuentran interconexiones se abren mayores oportunidades para obtener respuestas eficaces a los niveles nacional, regional y mundial.

9. La consecución de los objetivos de desarrollo sostenibles y sus metas a nivel nacional debe estar estrechamente vinculada al logro de resultados en cuestiones tales como erradicación de la pobreza, seguridad alimentaria y nutricional, el empoderamiento de la mujer, la equidad, el bienestar humano, el crecimiento económico estable e incluyente y la inversión de la degradación del medio ambiente en lo que se refiere al uso de los ecosistemas y los recursos. La capacidad para conseguirlos dependerá del establecimiento de un marco institucional eficaz para el desarrollo sostenible a todos los niveles: local, nacional, subregional, regional y global. Así pues, los objetivos de desarrollo sostenible son fundamentales para los objetivos de gobernanza.

10. La contribución inicial del Secretario General al Grupo de Trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible, que se reunió el 12 de diciembre de 2012, se basó en las respuestas facilitadas por 63 Estados miembros a un cuestionario sobre los objetivos de desarrollo sostenible. Las esferas prioritarias fundamentales de erradicación de la pobreza y manejo sostenible de los recursos naturales ocuparon los primeros lugares en la lista de muchos de los que respondieron. En el informe se ponen de relieve varias cuestiones prioritarias, entre las que cabe citar el cambio climático, el manejo sostenible de los recursos naturales, la producción y el consumo sostenibles, el empleo, la estabilidad macroeconómica y una integración y un equilibrio más eficaces de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. En el informe también se hace referencia al hecho de que quienes respondieron al cuestionario afirmaron expresamente que las tres dimensiones deberían reflejarse en cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible, y cada una de ellas debería contar con un indicador o una meta asociados.

II. Preguntas para el debate

11. Teniendo en cuenta los resultados de Río+20, el programa de desarrollo para después de 2015, la labor del PNUMA en el ámbito de los objetivos ambientales mundiales y otros indicadores, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente reconocidos ¿qué posibilidades hay para lograr que la sostenibilidad ambiental se sitúe en el centro del proceso de elaboración de los objetivos de desarrollo sostenible?

a) ¿Cómo puede el PNUMA contribuir eficazmente al programa de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas para después de 2015 en los planos nacional, regional e internacional, velando por que la sostenibilidad ambiental quede plenamente integrada en el conjunto definitivo de objetivos de desarrollo sostenible?

b) ¿Cómo puede el PNUMA apoyar la creación de una capacidad descentralizada e interconectada en una red destinada a elaborar conjuntos de datos de tendencias para supervisar los progresos y proporcionar indicadores visuales?

c) ¿Qué mensaje puede transmitir el Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial a los cofacilitadores del Grupo de Trabajo de composición abierta de la Asamblea General para asegurarse de que la sostenibilidad ambiental se tenga plenamente en cuenta en los debates sobre los objetivos de desarrollo sostenible y la elaboración del programa de desarrollo para después de 2015?

d) ¿Qué ejemplos de puesta en práctica del desarrollo sostenible pueden compartir los Estados miembros con los participantes en las mesas de debate para transmitir sus experiencias e inspiración para el diseño y la puesta en práctica de los objetivos de desarrollo sostenible y el programa de desarrollo para después de 2015?

III. Promoción del consumo y la producción sostenibles

12. Los Gobiernos presentes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, aprobaron el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles. Se trata de un marco mundial para la acción que contribuirá a potenciar la cooperación internacional para acelerar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles y la adopción de estilos de vida más sostenibles para conseguir un desacoplamiento absoluto en todos los países; también proporcionará apoyo en materia de creación de capacidad y asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo para ayudarlos a llevar a cabo esta transición. La aprobación del marco constituye un resultado operacional concreto de Río+20. La Asamblea General, en su 67º período de sesiones, recordó que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente desempeña, dentro de su actual mandato, las funciones de secretaría del marco; designó al Consejo Económico y Social como órgano interino integrado por Estados Miembros encargado de recibir los informes de la junta y la Secretaría elaborados con arreglo a ese marco; y decidió establecer una junta integrada por diez miembros que se encargará de la elaboración del marco, compuesta por dos miembros de cada uno de los grupos regionales de las Naciones Unidas que serán nombrados por un mandato inicial de dos años a más tardar el 31 de enero de 2013 (A/C.2/67/L.45).

13. Las proyecciones contenidas en el Informe sobre Desarrollo Humano de 2011 mostraban que el continuo aumento del índice de desarrollo humano que se viene experimentando desde 1980 se acabará antes de 2030 si no se pone coto al agotamiento de los recursos y los efectos en el medio ambiente (PNUD, 2011). El cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles y hacia la eficiencia en la utilización de los recursos que promueve el marco ampliará de manera efectiva la base de recursos disponible para el desarrollo y permitirá “hacer más con menos”. La mejora en la eficiencia de la utilización de los recursos actuará también como un importante colchón económico para todos los países, especialmente los países en desarrollo, que se enfrentan a una creciente inestabilidad de los mercados y a un aumento general de los precios de muchos productos básicos esenciales, incluidos los alimentos y la energía.

14. Algunos estudios monográficos sobre modalidades de consumo y producción sostenibles en los países en desarrollo, que figuran en el reciente documento del PNUMA titulado “Sustainable Consumption and Production for Poverty Alleviation” (Consumo y producción sostenibles para mitigar la pobreza) muestran que ese cambio traería importantes ventajas para todos (PNUMA, 2012). Las prácticas agrarias sostenibles pueden hacer, por ejemplo, que los ingresos netos se incrementen entre el 10% y el 50% mediante la reducción de la utilización de productos químicos y los costos correspondientes; la producción de energía renovable (solar y biogás) en las zonas rurales reduce el gasto energético de los hogares, crea nuevos empleos y convierte los desechos humanos y de las granjas en un valioso recurso para la agricultura; y la industria del reciclado genera en el Brasil dos mil millones de dólares al año, añadiendo un 0,3% a su PIB. El marco contribuirá a estimular, repetir y ampliar la escala de esos avances económicos, sociales y ambientales. Las iniciativas de ámbito nacional y regional, como SWITCH Asia, la Asociación para el consumo y la producción sostenibles en África y las mesas redondas de ámbito nacional y regional sobre el consumo y la producción sostenibles serán fundamentales en la obtención de ese apoyo como complemento de otras actividades realizadas dentro del marco. Esas iniciativas servirán también para fomentar el sentimiento local de propiedad y la participación en los programas del marco.

IV. Programas básicos del marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles

15. Los programas básicos del marco unirán a las iniciativas y asociaciones que ya funcionan en ámbitos similares y actuarán como catalizadores, combinando y enfocando los esfuerzos de los interesados en sectores clave. Los programas responderán a las necesidades, prioridades y circunstancias a los niveles nacional y regional. Se abordarán los tres pilares del desarrollo sostenible,

adoptando el enfoque del ciclo de vida para aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos y reducir la contaminación derivada de la producción y el consumo. Los programas del marco se centrarán principalmente en la creación de capacidad de los gobiernos, las empresas y la sociedad civil para aplicar políticas, prácticas de gestión y medidas voluntarias tendientes a completar la transición hacia unas modalidades de consumo y producción sostenibles. Entre ellas estarán las medidas que fomentan la difusión y aplicación de tecnologías limpias y eficientes en la utilización de recursos, de manera que los programas contribuirán también a la puesta en práctica del Plan estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad.

16. La lista abierta inicial de programas elegidos para el marco se basa en la experiencia adquirida por medio del Proceso de Marrakech, a saber: i) información al consumidor; ii) estilos de vida sostenibles y educación; iii) adquisición pública sostenible; iv) edificios y construcción sostenibles; y v) turismo sostenible, incluido el ecoturismo. Ya existen asociaciones importantes y maduras entre una amplia gama de organismos de las Naciones Unidas, gobiernos, interesados del sector privado, círculos universitarios y organizaciones no gubernamentales que podrían contribuir a los programas del marco, o incluso ser fundamentales para su ejecución, como la Alianza Mundial para el Turismo Sostenible; la Iniciativa para Edificios Sostenibles y Clima; el Equipo de tareas agroalimentario sobre consumo y producción sostenibles, un programa conjunto dirigido por la FAO en asociación con el PNUMA; y el Programa sobre aprovechamiento eficaz de los recursos y producción menos contaminante, que administran conjuntamente la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el PNUMA.

17. El texto del marco decenal incluye un requisito relativo a la vigilancia y evaluación de la contribución que el marco pueda aportar a la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles. Los indicadores de la mejora de la eficiencia en la utilización de los recursos, el aumento de la productividad y la disminución de la contaminación derivada de las actividades económicas que se están elaborando con ese fin podrían proporcionar elementos de orientación y supervisión importantes para el logro de los objetivos previstos de desarrollo sostenible. Una aplicación amplia e integrada de los indicadores del consumo y la producción sostenibles en todos los objetivos de desarrollo sostenible podría ser importante para que, a través de esos objetivos, se consiga establecer modalidades de consumo y producción sostenibles, una de las condiciones para el desarrollo sostenible. Esos indicadores podrían ser importantes también en el contexto del programa de desarrollo para después de 2015, si fuesen necesarios también para ayudar a alcanzar el desarrollo sostenible

V. Adquisición pública sostenible

18. La adquisición pública sostenible, que forma parte de la lista inicial de programas seleccionados para el marco, surge como instrumento normativo clave en apoyo de las modalidades de consumo y producción sostenibles y las economías más ecológicas, contribuyendo al logro del desarrollo sostenible. Como las adquisiciones públicas representan en promedio el 15% del PIB en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y una proporción aún mayor en los países en desarrollo, ofrecen una oportunidad destacable de conducir a los mercados hacia la innovación y la sostenibilidad.

19. La adquisición pública sostenible ha transformado ya diversos sectores y ha contribuido al crecimiento de mercados para productos más sostenibles, entre los que cabe mencionar el papel reciclado y la madera cultivada de forma sostenible. También ha fomentado mejoras de carácter social y ambiental en las cadenas de valor mundiales. No obstante, todavía quedan obstáculos por superar, como la percepción de que la adquisición pública sostenible es demasiado compleja y puede incrementar el costo de las adquisiciones. Otros problemas son el nivel de cooperación necesario entre los departamentos ministeriales y los posibles efectos en las pequeñas y medianas empresas.

20. Tras la conclusión del Equipo de Tareas de Marrakech sobre las adquisiciones públicas sostenibles en 2011, la Iniciativa internacional sobre adquisición pública sostenible, que se puso en marcha el 18 de junio de 2012 en Río+20, ha reunido ya a más de 40 gobiernos, autoridades locales, empresas y organizaciones de la sociedad civil interesadas en promover colectivamente la oferta y la demanda de productos sostenibles a través de la adquisición pública sostenible. Las actividades de la Iniciativa se centran en acelerar la adopción de la adquisición pública sostenible y mejorar su conocimiento con miras a aumentar su eficacia como instrumento favorecedor del consumo y la producción sostenibles y la economía ecológica para superar los obstáculos que se han mencionado anteriormente.

21. Es evidente que el sector privado ha de desempeñar una función esencial en la promoción de la transición a unas modalidades de consumo y producción sostenibles, tanto en su papel de interesado

como en el de fuente de financiación, tecnología y conocimientos especializados. En el documento “El futuro que queremos” se pide expresamente a las empresas que se hagan cargo de su parte para conseguir el desarrollo sostenible y la transición a unas modalidades de consumo y producción sostenibles y se reconoce la importancia que, a ese respecto, tiene la presentación de informes sobre sostenibilidad empresarial. La presentación de ese tipo de informes ofrece la posibilidad de obtener un mejor conocimiento de los efectos y la huella que dejan las empresas y su cadena de oferta en el medio ambiente y fortalecer su interacción con los interesados y con la comunidad. Hasta la fecha, las cerca de 5.000 empresas que cuantifican el efecto de sus operaciones e inversiones desde el punto de vista de la sostenibilidad mediante la presentación de informes sobre la sostenibilidad empresarial no representan sino una pequeña fracción de las más de 45.000 empresas que cotizan en los mercados y las 82.000 corporaciones transnacionales existentes. La promoción por los gobiernos de instrumentos, obligatorios o voluntarios, para fomentar la transparencia y la presentación de informes por parte de las empresas puede influir positivamente en el comportamiento empresarial y fomentar la adopción de decisiones a largo plazo orientadas hacia la sostenibilidad por parte de los gobiernos, las empresas y la comunidad inversora. Varios países, como los miembros del “Grupo de colaboradores del párrafo 47”, predicán con el ejemplo y ofrecen una gama de instrumentos con los que pretenden alcanzar ese resultado. De una manera más amplia, la participación activa de las empresas – desde las grandes corporaciones hasta las pequeñas y medianas empresas – en el cambio hacia unas modalidades de consumo y producción más sostenibles viene siendo desde hace tiempo parte integrante de muchas iniciativas; esos esfuerzos se ampliarán en escala y serán esenciales para la aplicación del marco y la ejecución de sus programas.

22. Los programas del marco decenal se encuentran todavía en la etapa de elaboración, y la mesa redonda de nivel ministerial representa una parte importante del proceso consultivo que servirá para elaborarlos, orientarlos y ponerlos en marcha. Los resultados de la mesa redonda se utilizarán para dar forma en los planos nacional y regional a las medidas relativas al diseño de los programas y para ayudar a conseguir la amplia coordinación interministerial y la participación de múltiples interesados que son necesarias para culminar la transición hacia unas modalidades de consumo y producción sostenibles. Las opiniones de los ministros y las medidas que se adopten posteriormente para conseguir la participación, coordinación y aceptación de esos programas por parte de la gama más amplia posible de agentes serán factores esenciales para hacer realidad la visión y los objetivos del marco.

VI. Preguntas para el debate

23. ¿Que programas del marco decenal revisten más interés para su país y qué otros programas desearía que se incluyeran?

a) ¿Cuáles son las políticas e iniciativas sobre el consumo y la producción sostenibles más importantes y prometedoras en su país o región que podrían ampliarse o repetirse intensificando la cooperación dentro del marco?

b) ¿Están las políticas e iniciativas adoptadas por su país en favor del consumo y la producción sostenibles integradas en las estrategias nacionales de desarrollo? De ser así ¿Cuál es el valor añadido de esa integración?

c) ¿Cuáles son los principales desafíos a la hora de poner en práctica en su país un sistema de adquisición pública sostenible eficaz a nivel nacional?

d) ¿Qué papel pueden desempeñar los gobiernos a la hora de prestar apoyo a las empresas, incluidas las de tamaño pequeño y mediano, para que aprovechen la ventaja competitiva que puede suponer la transformación de sus prácticas de producción y consumo, incluso mediante la presentación de informes sobre la sostenibilidad empresarial? ¿Qué modelos y mejores prácticas pueden detectar y aplicar los gobiernos para mejorar la presentación de informes sobre la sostenibilidad por parte de las empresas?